



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000099-2023-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 18 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT, se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la competencia para designar y remover a los Directivos Superiores de libre designación y remoción de las Oficinas y Secciones de Soporte Administrativo a nivel nacional;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000123-2022-SUNAT/800000, se designó a la servidora Gloria Aimee Zavala EcheGARAY en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Aérea y Postal de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la competencia conferida por la Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de julio de 2023, la designación de la señora GLORIA AIMEE ZAVALA ECHEGARAY en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Aérea y Postal de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal.

Artículo 2.- Designar a la señora KELLY JEANETTE TAPIA DIAZ, a partir del 19 de julio de 2023, en el cargo directivo de Jefe de División de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Aérea y Postal de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA